EDICTO

La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**PEDRO ALEJANDRO, CARDON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº11646 DA1577/2026**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Pedro Alejandro CARDON, D.N.I. 5920183, vecino que fuera del Departamento, fallecido en NOGOYA, en fecha **30/07/2026**.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Secretaría, 24 de septiembre de 2026.

Dra. Agustina Ronchi
Secretaria Civ. y Com. Provisoria